|  |  |
| --- | --- |
| **CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LOS TFG DEL GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA** | |
| Entre el 4 y el 9 de noviembre de 2020 | El alumnado que no haya entregado el compromiso o haya hecho alguna modificación, subirá al **Campus Virtual** el documento de compromiso firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno.  EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS  EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: **Compromiso y el DNI sin letra** |
| Entre el 10 y 11 de diciembre de 2020 | El alumnado, entregará el trabajo a su tutor/a y lo subirá al Campus Virtual  **EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.**  **EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf**  **Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es**  **EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN**  **LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.**  **EN EL CUERPO DEL MENSAJE CONSTARÁ, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, TUTOR/A Y DNI SIN LETRA.**  **Igualmente se subirá al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el campus) con la documentación descrita abajo:**  LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a  LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado  La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a |
| Entre el 15 y el 16 de diciembre 2020 | **Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA DIGITAL al Presidente del tribunal correspondiente que se habrán publicado previamente en la web de la Facultad**.  **Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.** |
| Del 11 de enero al 13 de enero de 2021 | Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de TFG que dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su Tribunal. |
| 18 y 19 de enero de 2021 | Reclamaciones por parte del alumnado a través de la sede electrónica a la Facultad del Edificio. |
| 29 de enero de 2021 | Fecha límite de entrega de actas |